

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (SIC)
WFME DE MEDICINA**

**INFORME FINAL
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO**

Denominación del programa formativo	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA (UNAV)
Menciones/Especialidades	DIPLOMA QUIRÚRGICO DIPLOMA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA INTERNATIONAL PROGRAM
Centro/s donde se imparte	FACULTAD DE MEDICINA (FM)
Modalidad en la que se imparte el programa en el centro.	PRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa educativo evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un programa/centro evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste, a partir del informe redactado por un panel de expertos y expertas, que ha realizado una visita virtual al centro universitario evaluado, junto con el análisis de la autoevaluación presentado por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al programa evaluado.

Asimismo, en el caso de que la universidad haya presentado alegaciones, se han tenido en cuenta de cara a la emisión de este informe.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello. Si ésta es positiva, se indica el período de validez de esta certificación. En el caso de que el resultado de este informe sea obtención del sello con prescripciones, la universidad deberá aceptarlas formalmente y aportar en el plazo de un mes un plan de actuación para el logro de las mismas en tiempo y forma, según lo establecido por la Comisión de Acreditación del Sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 15 días hábiles.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El programa formativo ha renovado su acreditación con la ANECA con un resultado favorable con recomendaciones en los siguientes criterios del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC):

Criterio 1: Diseño, organización y desarrollo de la formación.

Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Estas recomendaciones **se están atendiendo** en el momento de la visita del panel de personas expertas a la universidad y la Comisión de Acreditación que realizó esta evaluación previa tiene previsto en su planificación de evaluaciones, el seguimiento de la implantación de éstas, que se tendrá en cuenta en las próximas evaluaciones o renovaciones de la obtención del sello internacional.

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Las personas **egresadas del programa/centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del programa/centro evaluado desde una perspectiva global.

El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

Primeras evidencias a presentar por la universidad (E8.1.¹)

Generales:

- ✓ *Correlación entre el tipo de resultados del aprendizaje del sello y las asignaturas de referencia² en las que se trabajan (Tabla 1).*
- ✓ *Descripción breve de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (Tabla 1).*

¹ Código de evidencias. Comienza desde el 8, porque previamente se ha tenido que superar la acreditación nacional o un proceso similar, que está compuesto por 7 criterios. El 1 significa primeras evidencias.

² Las asignaturas más relevantes para demostrar el cumplimiento del criterio.

-
- ✓ CV del profesorado que imparte las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional (Tabla 1).
 - ✓ Guías docentes de las asignaturas que contienen las actividades formativas relacionadas con el tipo de resultados de aprendizaje definidos para la obtención del sello (Tabla 1).
 - ✓ Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todo el estudiantado (Tabla 3).
 - ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado (Tabla 4).

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Actividades formativas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.1.).
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.2.).

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Prácticas clínicas realizadas que incluyen: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad (Tabla 1).
- ✓ Actividades en las que se usen simulaciones. (E.8.1.16 y E.8.1.8)
- ✓ Listado de actividades académicas realizadas en inglés (E8.1.3). (Tabla 1). Listado de informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación del estudiantado en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluye el nombre o código del estudiantado, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más de 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado. (E8.1.8.).

Evidencias específicas de Ciencias sociales y del Comportamiento:

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más de 20 estudiantes) en los que se trabajan conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se cumplimentan documentos médico-legales, que incluyen el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos ético-legales y de profesionalismo. En este listado se incluye el nombre o código del estudiantado y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabajan aspectos ético-legales de la medicina (presenciales o a distancia), que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destacan los contenidos ético-legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabaja la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (E8.1.15.).
- ✓ Listado de actividades en las que se aplica la metodología role play (E8.1.16.).

Evidencias específicas de Investigación médica:

- ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado, identificando cuáles han sido presentados o no oralmente y cuáles han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

Segundas evidencias a presentar por la universidad (E8.2)

Generales:

- ✓ Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia (E8.2.0.).
- ✓ Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.1.).
- ✓ Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.2.).
- ✓ Muestra de trabajos colaborativos realizados por todo el estudiantado, en los que se desarrolla el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.3.).
- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado (E8.2.4.).

Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.2.6).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas (E8.2.0.):
 - En las que se ha evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
 - Sobre habilidades prácticas.

Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Muestras de actividades formativas (E8.2.0.):
 - Dos actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponen de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
- ✓ Actividades académicas realizadas en inglés (corregidas). Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
 - Exámenes en los que se ha evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploren la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
 - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- ✓ Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).
- ✓ Memorias de Práctica Clínica (E8.2.8).
- ✓ Informes de tutores/as clínicos/as de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9.).
- ✓ Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).

Evidencias específicas de Ciencias sociales y del comportamiento:

- ✓ Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos ético-legales y de profesionalismo (E8.2.11.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):

-
- Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en los que se ponen en juego aspectos ético-legales y de profesionalismo.

Evidencias específicas de Investigación Médica:

- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado.

- ✓ Si diferenciamos por bloques de resultados de aprendizaje establecidos para la concesión de este sello internacional de calidad:

- ✓ Se alcanza completamente

Ciencias Biomédicas Básicas:

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Anatomía Humana; Fisiología Humana; Farmacología y Epidemiología.

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar completamente** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:

- **Contenidos:**

- Ejemplos de contenidos: gametogénesis, fecundación, articulación de la rodilla, articulación del tobillo, desarrollo del sistema nervioso, hígado y vías biliares, aparato genital masculino, aparato genital femenino, fisiología general, sistema renal y regulación del medio interno, sistema nervioso, sistema endocrino, introducción a la farmacología, farmacología del sistema nervioso autónomo, causalidad en epidemiología, historia natural de las enfermedades, medidas de frecuencia y diseños de investigación en epidemiología, histología general (tejidos), histología especial (órganos).

- **Actividades formativas:**

- Ejemplos de actividades formativas: actividades tanto presenciales como no presenciales, clases magistrales, sesiones de disección, evaluaciones de conocimientos, estudio anatómico sobre el cadáver, seminarios de casos clínicos, seminario y talleres de interacción fármaco-receptor y farmacocinética, prácticas sobre fuentes de información de medicamentos, utilización de bases de datos, resolución de casos en farmacovigilancia, así como talleres de epidemiología, clases prácticas y seminarios con discusión en grupos. Algunas de las asignaturas que se imparten en inglés son, *Histology*, *Human Anatomy* y *Epidemiology*. Por ejemplo, en *Histology* además de las *Lectures* (57 horas), *Case* y *Research-based learning* (2 horas) y *Practical classes* (21 horas).

- **Sistemas de evaluación:**

- Ejemplos de sistemas de evaluación: incluyen test de elección múltiple sobre temas específicos como embriología; exámenes prácticos de *Anatomía Humana* (p. ej.

Osteoarticular); evaluaciones de las habilidades de disección y de comunicación en la tarea de jefe de mesa; exámenes parciales y/o exámenes finales que contribuyen en porcentajes determinados a la obtención de una nota final. Algunos exámenes parciales o finales, a su vez, constan de un examen test de elección múltiple y un examen práctico en la sala de disección, simulacros de exámenes test y prácticos. Se realizan simulacros, presentación de trabajos para incremento de la calificación y existe la disposición a una evaluación personalizada para los/as estudiantes con necesidades especiales.

- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque **es adecuado**. Los/as profesores/as de las asignaturas del bloque de ciencias biomédicas básicas poseen una amplia experiencia docente e investigadora, incluyendo catedráticos/as, profesores/as titulares, contratados/as doctores/as, asociados/as y colaboradores/as, en general todos ellos con currículos adecuados. Asimismo, poseen sexenios y quinquenios acreditados en investigación y docencia, son autores de múltiples publicaciones y han participado en la dirección de numerosas tesis doctorales.
- Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Se han aportado evidencias de diversos ejemplos que justifican la valoración otorgada: además de las clases teóricas y prácticas indicadas en cada una de las asignaturas, en *Fisiología Humana* destaca la realización de *seminarios* y talleres organizados en grupos reducidos de estudiantes, simulacros y aplicación de tecnología en el aula para responder interactivamente a preguntas (programa *Socratico*); en *Anatomía Humana*, además de las prácticas de disección en cadáver, se utilizan los atlas de Anatomía y los libros de Embriología; en *Histología* se realizan simulacros, y se emplean láminas para colorear. Asimismo, se desarrollan seminarios. En *Farmacología*, se realizan seminarios, talleres y prácticas.
- Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: se han aportado los exámenes de los/as estudiantes seleccionados de todas las asignaturas, tanto parciales como finales y modelos de exámenes efectuados. En los exámenes test se aportan las plantillas de corrección con las respuestas correctas y en los exámenes de respuesta corta se indican las correcciones efectuadas.
- Se **aplican completamente** conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas, como, por ejemplo: las disecciones de cadáver que se realizan en la asignatura de *Anatomía Humana* sirven para desarrollar conocimientos y habilidades que son útiles en la clínica facilitando las exploraciones físicas, así como el desarrollo de habilidades manuales prequirúrgicas. Los contenidos de asignaturas como *Farmacología* permiten al estudiantado conocer los principales tipos de fármacos, dosis y vías de administración que le forman para realizar prescripciones adecuadas en su práctica clínica. Los contenidos y seminarios de casos clínicos en *Fisiología Humana* también permiten no sólo la adquisición de conocimientos, sino ser capaces de entender y formular juicios clínicos que se sustenten en bases teóricas. La asignatura de *Preclínica* utiliza la metodología del aprendizaje basado en problemas. Además, hay seminarios basados en el método del caso.
- **Se realizan** informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, etc., donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: Tomografía Axial Computarizada (TAC), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico; como, por ejemplo: cada semestre se realizan seminarios prácticos donde se discuten casos clínicos relacionados con la *Fisiología Humana*. En la asignatura de *Histología* las evidencias muestran que se

realizan 28 horas de prácticas en laboratorios de microscopía con muestras histológicas. Además, establecen que se utilizarán imágenes radiológicas como soporte a la *Anatomía Humana*, por lo que se incluyen algunas nociones de radiología que permiten entender la lectura de las imágenes. La sala de disección se utiliza para disección tradicional del cadáver fijado o criopreservado y está dotada de pantallas, cámaras y equipos informáticos para que la integración con los distintos sistemas y técnicas de diagnóstico por la imagen faciliten la adquisición de competencias relacionadas con el aprendizaje de la anatomía normal también desde la radiología, la TAC, RMN, la ecografía y la visión endoscópica de las cavidades articulares, la cavidad abdominal, los senos paranasales, etc. En la asignatura *Preclínica*, de asistencia obligatoria, en la sala de disección se interpretan y evalúan, a partir de diversas técnicas de diagnóstico por la imagen y endoscópicas, los conocimientos adquiridos en la práctica con cadáveres.

- Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: se realizan talleres en *Epidemiología* en tres grupos de, aproximadamente, 50 estudiantes cada uno. Durante la primera parte se realizan ejercicios y problemas prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura, pudiendo consultar las dudas dentro del grupo y con el profesorado, así como consultar el manual de la asignatura. A continuación, se resuelven los ejercicios y todas las dudas que hayan surgido y finalmente se efectúa una prueba tipo test sobre los contenidos vistos en el taller. En *Histología* se llevan a cabo clases prácticas con una metodología de discusión en pequeños grupos (de tres a seis estudiantes por grupo). En *Preclínica*, se valora la aptitud de comunicación y trabajo en equipo. Asimismo, se valoran los seminarios, talleres y prácticas incluidos dentro del grupo de asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas.
- Además, se valora positivamente que los programas de las asignaturas de *Ciencias Biomédicas Básicas* seleccionadas incorporan actualizaciones de nuevos ámbitos de vanguardia, como, por ejemplo: la Universidad de Navarra (UNAV) dispone del centro de simulación de la Facultad de Medicina (FM), donde el estudiantado puede realizar prácticas y adquirir competencias y destrezas desde primer curso en un entorno seguro. La sala de disección cuenta con equipamientos informatizados. Los/as estudiantes en la asignatura de *Fisiología Humana* deben acudir con dispositivos electrónicos para la respuesta de preguntas realizadas por el profesorado.

- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%. La asignatura de este bloque con una tasa de rendimiento más baja es *Anatomía Humana* con un 91,43%. En el caso de las tasas de éxito, la asignatura con una menor valoración de este bloque es también *Anatomía Humana* con un 92,75%. Todas las asignaturas tienen valores superiores al 90% en ambas tasas. Únicamente, *Human Anatomy* recibió una puntuación inferior, de 2,9 sobre 5 en la encuesta de satisfacción en el curso académico 2015/2016. Cabe destacar que, además de la encuesta de satisfacción por asignaturas, se presentan encuestas realizadas por profesores/as.

VALORACIÓN DE BLOQUE

- ✓ Se **alcanza completamente**

Ciencias y Habilidades Clínicas

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Patología General; Fisiopatología (en el nuevo Plan de Estudios se denomina *Mecanismos de Enfermedad*); *Urología; Sistema Digestivo; Otorrinolaringología*.

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y el profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar con recomendaciones** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:
 - **Contenidos:**
 - Ejemplos de contenidos: concepto de salud, enfermedad, enfermedad genética, dolor, fiebre, shock, carcinogénesis, urología funcional y femenina, infertilidad masculina, patología litiásica, tumores testiculares, disfunción sexual masculina, otología, lecciones de faringología, lecciones de rinología etc., síndromes hipotálamo-hipofisarios, fisiopatología del hueso y del músculo, coma, epilepsia, fisiopatología de la deglución, insuficiencia respiratoria, bronquiectasias, el enfermo urológico, principios de la historia clínica, semiología urológica, terminología y definición de términos.
 - **Actividades formativas:**
 - Ejemplos de actividades formativas: clases expositivas por cada tema del programa, tutorías, seminarios interactivos de la parte médica en un centro de simulación y de la parte quirúrgica en el aula, talleres sobre cateterismo uretral, tacto rectal, escenarios urológicos prácticos, exploración otorrinolaringológica básica. También se llevan a cabo proposiciones de casos clínicos para su trabajo y estudio en grupos y otros donde la resolución de los casos es por parte del estudiantado.
 - **Sistemas de evaluación:**
 - Ejemplos de actividades de evaluación: un examen tipo test con 100 preguntas de respuesta múltiple, donde cada tres fallos descuenta un punto, un tema o varios temas a desarrollar y casos clínicos, se otorgan puntuaciones extra por contestaciones correctas a compañeros en foros o paneles de discusión de los/as estudiantes, moderados por un profesor, talleres de simulación mediante listas de verificación, casos clínicos realizados a través del aula virtual de la UNAV de aprendizaje dialógico interactivo (ADI) evaluados mediante un cuestionario. Hay evaluaciones tipo test en todos los casos, a lo que se suman casos clínicos, preguntas de desarrollo y talleres. Además, en la asignatura de *Sistema Digestivo* la realización de un examen parcial supone la posibilidad de alcanzar mejor nota tras el examen final, que se separan la parte médica y la quirúrgica.
 - El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados **es adecuado en líneas generales**. Destaca una distribución equilibrada de profesorado entre las figuras de catedráticos/as, profesores/as titulares, contratados/as doctor/a, asociados/as y colaboradores/as con currículos adecuados. Asimismo, el profesorado posee quinquenios y sexenios en docencia e investigación, son autores de publicaciones científicas y han participado en la dirección de tesis doctorales. Por otro lado, mediante sus perfiles clínicos y su formación académica básica como licenciatura y doctorado en Medicina y Cirugía, demuestran que son aptos y capaces de llevar a cabo su actividad docente en este bloque.
-

- Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados. Algunos ejemplos: además de las clases teóricas y prácticas indicadas en cada una de las asignaturas, la resolución de casos clínicos en escenarios participativos, interpretación de análisis clínicos, simulación en *Otorrinolaringología* (ORL) y un programa de casos clínicos en *Urología*, donde también existe un simulador para la realización de tacto rectal. Se realizan rotaciones por las unidades de psiquiatría con seminarios en grupos de no más de 10 estudiantes, que complementan la adquisición de competencias para realizar una valoración psiquiátrica del/a paciente.
- Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición completa** de este bloque de resultados de aprendizaje, como, por ejemplo: examen tipo test de la asignatura *Patología General* con los modelos de examen tipo test A y B, y pregunta corta de esta misma asignatura.
- La ratio de estudiante/tutor-a es inferior a tres estudiantes para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/la paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente al día 26 de mayo de 2016. En las evidencias aportadas acerca del informe de tutores/as clínicos/as constan 792 estudiantes y 1169 tutores/as, aunque se afirma que hay más dados de alta de los que realmente tutorizan. Hay un total de 1677 evaluaciones, realizadas por 381 estudiantes que evalúan a 682 tutores/as (252 de la Clínica Universidad de Navarra).
- **Existe** una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria (AP) en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas. Entre estas, se incluyen las rotaciones en AP (centro de salud San Juan, centro de salud Villalba, y centro de salud Sarriguren, entre otros), geriatría en el Complejo Hospitalario de Navarra, medicina interna en el Hospital García Orcoyen, urgencias en el Hospital García Orcoyen, unidad de cuidados intensivos en la Clínica San Miguel, oncología médica en el Complejo Hospitalario de Navarra, pediatría en el Hospital García Orcoyen, cirugía maxilofacial en el Complejo Hospitalario de Navarra y cirugía general en la Clínica San Miguel y otros centros, incluyendo rotaciones en AP y salud mental. El uso de la herramienta para preparar la prueba de acceso a la formación de médico/a interno/a residente (MIR): PROMIR, está implementada en los tres últimos cursos académicos.
- Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: la posibilidad de realizar estancias/rotatorios internacionales en diversos centros europeos y americanos de prestigio durante los meses de verano. Además, está establecido el programa *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students (ERASMUS)* y se desarrolla (a pesar de las dificultades impuestas por la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)).
- Además:
 - Se oferta el rotatorio en centros de reconocido prestigio.
 - Se utiliza la simulación como método docente para garantizar la adquisición de las habilidades técnicas básicas.
- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%. En todos los casos analizados presentan resultados mayores del 90% en ambas tasas. La asignatura con una menor tasa de rendimiento es *Patología General* con un 94,12% y también es la que tiene una menor tasa de éxito en este bloque con un 95,05%; y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado.

VALORACIÓN DE BLOQUE:

- ✓ Se alcanza con recomendaciones

Ciencias sociales y del comportamiento

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Medicina Legal y Deontología; Medicina Preventiva; Preclínica.

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar con recomendaciones** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:
 - **Contenidos:**
 - Ejemplos de contenidos: obtención y redacción de una historia clínica incluyendo documentos médico-legales, certificados e informes de alta e historia clínica de la asignatura *Medicina Legal y Deontología*. Además, en la asignatura de *Medicina Preventiva* se realiza un amplio repaso de los conceptos de Epidemiología y Bioestadística que se habían cursado en las Ciencias Biomédicas Básicas.
 - **Actividades formativas:**
 - Ejemplos de actividades formativas: obtención y redacción de un certificado e informe de alta, e historia clínica de la asignatura *Medicina Legal y Deontología*.
 - **Sistemas de evaluación:**
 - Ejemplos de sistemas de evaluación: evaluaciones periódicas, exámenes de respuesta múltiple, evaluación durante los talleres, examen parcial y final. Se indica la asistencia obligatoria, al menos al 80% de las clases prácticas, pruebas de tipo test de opción múltiple y exámenes de repaso de *Medicina Preventiva*. La evaluación continua en esta última asignatura supone el 25% de la calificación. En *Medicina Legal y Deontología* hay una parte optativa, que permite al estudiantado mejorar su calificación final.
- El perfil y/o experiencia del profesorado que imparte las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados es **adecuado en líneas generales**. Como ejemplos: el profesorado posee quinquenios y sexenios en docencia e investigación, experiencia en la dirección de tesis doctorales y en proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas **contribuyen completamente** a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Algunos ejemplos: se realizan seminarios como el de “Actuación ante el error médico. Aspectos ético-médicos y legales” o “Cuestiones médico-legales de actualidad”. El taller motivador con actividades sobre visualización de vídeos, trabajo en pequeños grupos y actividades de *role play* contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje. Los resultados obtenidos tras la encuesta del estudiantado justifican que incluso la percepción del estudiantado avala beneficios en cuanto al desarrollo de la compasión y empatía con pacientes. Además, existen 10 talleres en *Medicina Preventiva y Salud Pública* que abordan conceptos estadísticos, epidemiológicos, introducción al metaanálisis, gestión sanitaria y preguntas de exámenes de MIR sobre la especialidad y cinco seminarios en *Medicina Legal y Deontología* sobre aspectos relacionados con el consentimiento informado, el certificado de defunción, los errores médicos o el programa de atención a los médicos enfermos.

- Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por las personas egresadas **certifican la adquisición en líneas generales** de este bloque de resultados de aprendizaje, como los exámenes parciales tipo 1, 2, 3 y 4, que incluyen preguntas sobre: interpretación de resultados en un ensayo de prevención de accidentes cardiovasculares, metaanálisis sobre carga glucémica; cálculos de prevalencia o preguntas relativas a los diferentes tipos de estudios clínicos.
 - Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado como, por ejemplo, las evidencias presentadas aportan documentación que justifica la realización de diversas actividades encaminadas a trabajar aspectos como el respeto a la autonomía del/la paciente, así como invitar a la reflexión sobre temas bioéticos como el escenario de autonomía y bien del/la paciente o los portafolios sobre la identidad médica. Los/as estudiantes realizan actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc. Algunos ejemplos: se abordan contenidos y temas sobre psiquiatría, factores sociales y culturales como determinantes de salud, aspectos médico-legales en la atención al paciente intoxicado, alcohol étílico y drogas de abuso, educación para la salud, objetivos internacionales de seguridad, consumo de alcohol y salud pública, drogas, salud del viajero e inmigrante y sistemas sanitarios. Se realiza voluntariado en colegios con necesidades especiales como el centro público de educación especial (CPEE) Muñoz Garde en Pamplona, en diversos países en vías de desarrollo, entre los que destaca el programa desarrollado por la Fundación Amigos de *Monkole*, del que se han publicado algunos trabajos de investigación y ha aparecido en prensa.
 - Los/as estudiantes **realizan** actividades solidarias relacionadas con la medicina en organizaciones no gubernamentales (ONGs). Algunos/as estudiantes han tenido la oportunidad de participar en programas de voluntariado como en el caso de los/as estudiantes que trabajaron en el Hospital *Monkole* en la República Democrática del Congo. Además, han colaborado en otras áreas sociales: atención a pacientes sin familias, inmigración, alfabetización, etc. Otro proyecto de interés en el que se participa es el proyecto de conservación del *okapi* o el voluntariado médico en Nepal a través de la ONG Dona Vida, entre otras.
- ✓ Todas las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%, y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado.

VALORACIÓN DE BLOQUE:

- ✓ Se alcanza con recomendaciones.

Investigación Médica

Las asignaturas presentadas por la universidad para demostrar la integración y adquisición de este bloque de resultados son:

Trabajo Fin de Grado (TFG)

A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior sobre cada una de ellas, se debe afirmar que:

- La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten **alcanzar con recomendaciones** este bloque de resultados de aprendizaje a través de los siguientes:

-
- **Contenidos:**
 - Ejemplo de contenido: debido a la idiosincrasia de esta asignatura que versa sobre la realización de un trabajo de investigación, no existe un contenido específico del TFG. Los contenidos se han ido desarrollando de forma transversal a lo largo de toda la carrera en asignaturas como *Introducción a la Investigación, Métodos de Investigación, Métodos epidemiológicos, Estadística avanzada, Proyectos de Investigación I, II y III o Técnicas básicas de investigación*. Durante el desarrollo del TFG se asesora al estudiantado a contactar con el profesorado que les ayudará inicialmente en la elección de temas y en la concepción de la hipótesis a desarrollar. El TFG pretende la adquisición de competencias generales, básicas y específicas, que constan en el dossier presentado.
 - **Actividades formativas:**
 - Ejemplo de actividades formativas: se realizan cuatro sesiones metodológicas presenciales como aplicación del programa estadístico STATA en el desarrollo de un TFG, realización de la memoria de un TFG y bibliografía, cómo realizar el póster en el TFG y cómo realizar la defensa. Estas actividades ayudan a alcanzar completamente los resultados de aprendizaje establecidos por este sello.
 - **Sistemas de evaluación:**
 - Ejemplo de sistema de evaluación: la memoria del proyecto supone un 50% de la calificación total, el póster entregado un 10% y la defensa pública oral por parte de el/la estudiante supondrá un 40%. La evaluación se hace mediante la exposición de poster en un congreso. Las calificaciones serán realizadas por un tribunal constituido por tres tutores/as clínicos/as o directores de TFG. Además, el director de TFG debe realizar un informe sobre dedicación en tiempo, interés e iniciativa, profundidad en la revisión bibliográfica, manejo de programas, memoria y póster, así como las habilidades de el/la estudiante en esta asignatura. El tribunal podrá tener en cuenta este informe a la hora de otorgar sus calificaciones.
 - El perfil y/o experiencia del profesorado **es adecuado** en base a los currículos aportados. Los/as profesores/as cuentan con experiencia docente e investigadora dado el número de quinquenios y sexenios que tienen por lo que se consideran adecuados para dirigir los TFG. Además, existe una comisión de TFG constituida por un grupo de profesores/as de materias dispares, lo que garantiza su aspecto multidisciplinar.

Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas contribuyen en líneas generales a que el estudiantado alcance este bloque de resultados de aprendizaje. Algunos ejemplos: las actividades formativas sobre revisión bibliográfica, realización de la memoria de TFG y cómo diseñar un póster contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje. Los proyectos, trabajos y seminarios generales se enfocan más a la investigación clínica y en menor medida a la básica y traslacional. Entre estas actividades son de destacar: la aplicación del programa estadístico STATA en el desarrollo de un TFG; realización de la memoria de un TFG y bibliografía; cómo realizar el póster en el TFG y cómo realizar la defensa en el TFG. Por otro lado, también se desarrollan sesiones metodológicas, trabajo en el departamento correspondiente y reuniones con el/la tutor/a.
 - Se **desarrollan completamente** habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado, como, por ejemplo: la presentación de los TFG en el congreso de evaluación, en el que se realiza su defensa delante de un tribunal en formato póster.
-

-
- El 100% de los TFG son presentados oralmente ante un tribunal.
 - El 100% de los TFG se desarrollan individualmente.
 - **Cuentan** con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del TFG.
 - En los Trabajos Fin de Grado **se desarrolla**:
 - el método científico,
 - la adquisición de competencias en análisis estadístico,
 - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
 - aspectos ético-legales,
 - aspectos epidemiológicos.
 - Además,
 - Los TFG versan sobre una investigación clínica, básica o experimental. Se evalúan competencias clínicas, habilidades de comunicación y de investigación básica y clínicas, mediante la presentación de una memoria escrita y la defensa oral y pública del trabajo.
 - Los TFG son revisados por un comité ético.
- ✓ Todas las personas egresadas en la asignatura en la que se trabaja este bloque de resultados han obtenido tasas de rendimiento y éxito superiores al 50%. Las evidencias muestran en el curso académico 2019/2020 una tasa de rendimiento de 99,5% y una tasa de éxito del 100% y un resultado superior de 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el estudiantado.

En conclusión, **se alcanza completamente 1 de 4 y se alcanzan con recomendaciones 3 de 4** de los bloques de los resultados de aprendizaje establecidos para este sello internacional de calidad.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Los objetivos del programa son consistentes con la misión de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales y de una estructura organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz y autoevaluación voluntaria y de auto-mejora.

VALORACIÓN DE CRITERIO:

A	B	C	D	No aplica
	X			

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

- ✓ *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro (E9.1.0.).*
- ✓ *Asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia (E9.1.1.).*
- ✓ *Relación entre la misión de la universidad/facultad/escuela con los objetivos del programa formativo evaluado o del centro evaluado y la garantía de calidad (E9.1.3.).*
- ✓ *Convenios de movilidad de los/las estudiantes y actividades semejantes. (E9.1.4.).*
- ✓ *Listado de estancias/rotatorio en instituciones internacionales. (E9.1.5.).*

A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✚ Los objetivos del programa evaluado son consistentes con la misión de la universidad, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de la universidad. Los objetivos son: para los/as estudiantes, 1) adquirir los conocimientos más avanzados, 2) tener un profundo respeto a la dignidad de los/as pacientes, 3) posibilitar su desarrollo médico y científico, 4) tener una mentalidad de servicio a la sociedad. Para los/as profesores/as: 1) realizar una destacada investigación y asistencia médica en beneficio de su labor docente, 2) contribuir a la formación médica, intelectual y humana de los/as estudiantes, 3) proporcionar asesoramiento personal.
- ✚ La misión describe cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y la garantía de calidad e indica en qué medida la declaración se ha desarrollado en consulta con las partes interesadas. Se aporta la relación entre la misión y visión de la universidad y los objetivos de calidad. Además, se presenta la memoria de análisis del curso académico 2018/2019 con los siguientes puntos: 1) Memoria de análisis de resultados que evidencia un aumento de la tasa de fidelización de los futuros/as estudiantes de un 56,01% al 58,2%, y muestra la tasa de abandonos, que es la esperada, de convalidaciones, la mejora de la tasa global de satisfacción, las acciones de mejora y las convalidaciones de los informes de verificación, seguimiento y acreditación de la ANECA.

Además, se aporta la actualización de las guías docentes y que el número de estudiantes nuevos/as se adecua al contemplado. 2) Plan de estudios: se han revisado las 68 asignaturas y se han propuesto acciones de mejora en lo referente a guías docentes. Las encuestas de satisfacción se prevé pasarlas a un tercio de las asignaturas anualmente dado el alto número de asignaturas y se propone incrementar el porcentaje de respuestas. En las asignaturas con resultados no satisfactorios, como una de las analizadas en el bloque de Ciencias y Habilidades Clínicas (*Urología*) se ha realizado una acción de mejora consistente en comentar el caso con el/la profesor/a encargado de la asignatura. Las asignaturas de 1º y 2º curso son las que tienen un menor porcentaje de aprobados en convocatoria ordinaria (72,4%), 3) Asesoramiento de los/as estudiantes: 59 y 67% de los/as estudiantes recibieron asesoramiento en los dos cursos de los que se indican resultados, con una disminución progresiva a lo largo de los cursos, con la excepción de 5º curso. Hay 196 asesores/as, de los que el 73% son tutores/as clínicos y el 27% asesores/as. 4) Movilidad de los/as estudiantes: la estrategia de la universidad se basa más en las prácticas internacionales con hospitales con los que se tiene convenio que en el programa ERASMUS. 5) Prácticas externas: con un grado de satisfacción alto por parte de los/as estudiantes. 6) Inserción laboral: tras la evaluación de encuestas realizadas a egresados/as se han modificado los programas teórico-prácticos con mejora de la satisfacción. 7) Recursos humanos. Profesorado: aumento del número que optan al proceso de evaluación de la calidad docente. 8) Recursos materiales y servicios: modernización de aulas, adquisición de nuevo aparataje de simulación y propuestas de mejora de modernización de nuevas aulas, de la sala de disección, laboratorio de microbiología y sala de microscopios.

El centro evaluado ajusta la asignación presupuestaria a su misión. El/la gerente de la FM es el que dinamiza la mayor parte de los procesos de la FM, y es el encargado de elaborar el presupuesto y el que dirige el Personal de Administración y Servicios (PAS) con reuniones semanales donde se revisan temas de organización, se atienden las peticiones y sugerencias y se toman decisiones que afectan transversalmente a muchos de los procesos de la FM. Organiza las reuniones de la junta directiva (JD) de la UNAV y realiza el seguimiento de las decisiones y temas tratados. También se ocupa de las nuevas incorporaciones y las inversiones de la FM. En el organigrama se refleja también entre las funciones de gerencia la elaboración del presupuesto anual, su gestión y control y el estudio de dimensiones óptimas según criterios económicos y docentes.

Se ha aportado información desglosada sobre presupuestos, lo cual sugiere transparencia con respecto a los ingresos y gastos, orientados a su misión como entidad universitaria.

Su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales. En la memoria anual de la FM se presentan y defienden los principales indicadores económicos, de cualificación del profesorado etc. La institución aporta evidencia además sobre la praxis de elaboración del presupuesto anual de la FM. Los/as estudiantes por su parte presentan un informe exhaustivo sobre los recursos, el calendario, el profesorado e instalaciones. Tanto en el informe como en las reuniones se comentan aspectos positivos, se plantean sugerencias, quejas, mejoras, se toman decisiones y concretan y priorizan en las acciones más convenientes para mejorar o corregir y se diseña un plan de seguimiento. La gerencia es responsable de promocionar los recursos propios con contratos de investigación y servicios retribuidos a través del sistema de gestión integrada de la calidad (SGIC), fundaciones, organismos públicos y privados, ayudas especiales para instalaciones y equipación. Por último, la renovación de acreditación de abril de 2016 de ANECA no incluye recomendaciones sobre recursos humanos y materiales, únicamente el ajuste del número de los/as estudiantes de nuevo ingreso a 200.

La estructura organizativa permite una designación apropiada de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz. Existe un organigrama perfectamente definido, encabezado por el/la decano/a de la FM, cinco vicedecanos/as, el/la gerente y el/la director/a de desarrollo que componen la junta directiva de la FM de la UNAV, máximo órgano de gobierno. En este organigrama se reflejan y detallan las funciones de los cargos con responsabilidad en el título, y los nombres y cargos desempeñados por cada miembro desde el/la decano/a, pasando por diferentes vicedecanos/as (como el de investigación y doctorado, el de los/as estudiantes, etc.) además de un/a gerente, un/a director/a de desarrollo y una coordinadora de estudios, entre

- otros. Además, disponen de una normativa de las juntas directivas de los centros académicos de la UNAV con fecha de aprobación de marzo del 2014. Por otro lado, en su Ideario de la UNAV, establecen las funciones primordiales de la institución, también cuestiones generales, sobre personal, reformas e instalaciones y departamentos con especial incidencia interfacultativa en materia de coordinación de cuestiones e iniciativas de interés común. De la misma manera establecen un listado de cuestiones de carácter decisorio y ejecutivo por las que se rigen.
- ✚ La política institucional es compartida con todas las partes interesadas. Entre los objetivos globales se establece gobernar el centro, de acuerdo con las normas generales de la universidad, con autonomía, iniciativa y responsabilidad, teniendo presente que el espíritu cristiano debe ser el fundamento de todas las actividades de la UNAV. Se realizan reuniones de la JD de la FM con las JD de los departamentos y de las unidades docentes, y con los consejos de curso, que tienen representación estudiantil. Además, la JD de la FM se reúne mensualmente con el consejo de dirección de la Clínica Universidad de Navarra y semestralmente con la comisión mixta, formada por miembros de la FM y del departamento de Salud del Gobierno de Navarra.
 - ✚ El centro evaluado muestra los mecanismos de gobernanza que existen para revisar su rendimiento. El/la decano/a forma parte de la junta de gobierno de la UNAV y asiste a las reuniones periódicas del pleno de la junta de gobierno donde presenta y defiende la memoria anual de la FM. Una vez cada curso la JD mantiene una reunión con rectorado para rendir cuentas sobre su actividad y donde se presentan los principales indicadores referentes a la evolución de los/as estudiantes (4 indicadores), internacionalización (4 indicadores), experiencia de los/as estudiantes (6 indicadores), investigación (5 indicadores), cualificación del profesorado (8 indicadores), comunicación (2 indicadores) y resultados económicos (1 indicador). También se presentan resultados de diferentes aspectos relacionados con la actividad de la FM, y los proyectos de innovación, desarrollo y mejora que se están llevando a cabo y aquellos que se prevé implantar de una manera coherente con la misión y objetivos de la FM y de la UNAV. En el informe se indica con claridad las funciones de los cinco vicedecanos/as: a) medicina clínica y traslacional, que además es el director de la Clínica Universidad de Navarra, b) investigación y doctorado, c) ordenación académica, d) profesorado y postgrado, e) estudiantes; del/la gerente/a y del/la director/a de desarrollo. Los consejos de curso, en los que participan los/as estudiantes, y que reciben formación en gestión, se reúnen periódicamente con el/la vicedecano/a de estudiantes y mensualmente participan en las reuniones del claustro.
 - ✚ El centro evaluado cuenta con la participación del estudiantado y del personal académico en las actividades de planificación, ejecución, evaluación del estudiantado y de la calidad del centro. El/la vicedecano/a de estudiantes y su equipo de dirección de estudios está dedicado a que la experiencia de el/la estudiante sea excelente, que cada uno y cada una alcancen el mayor rendimiento en los objetivos académicos y formativos que la FM tiene para formar profesionales. Está en permanente contacto con los/as estudiantes para resolver las peticiones e incidencias del día a día, al mismo tiempo que desarrolla el plan previsto para la consecución de los resultados de aprendizaje programados, los sistemas de evaluación, calendarios, voluntariado, actividades regladas y no regladas, situaciones particulares académicas y no académicas. El/la vicedecano/a de profesorado y posgrado se ocupa, entre otros asuntos, de la valoración de la calidad docente del profesorado, de los planes individuales de desarrollo y promoción de los/as profesores/as, de la adecuación del claustro a los fines y objetivos de la FM y su sostenibilidad en el tiempo, de la incorporación de nuevos profesionales y su formación docente y académica.
 - ✚ El centro evaluado define los mecanismos para organizar la participación del estudiantado y del personal académico en el gobierno y la administración, según proceda. El/la vicedecano/a del alumnado ejerce como nexo entre el estudiantado y la institución de forma que permite la comunicación bidireccional entre los/as estudiantes y dirección o gerencia. Además de garantizar una comunicación continua con el estudiantado también, los/as estudiantes presentan un informe exhaustivo anual sobre los recursos, el calendario, el profesorado e instalaciones. Tanto en el informe como en las reuniones se comentan aspectos positivos, se plantean sugerencias, quejas, mejoras, se toman decisiones y concretan y priorizan en las acciones más convenientes para mejorar o corregir y se diseña un plan de seguimiento. De forma similar el/la vicedecano/a de profesorado actúa entre el personal académico y la institución.

- ✚ El centro evaluado informa en qué medida y de qué manera participa el estudiantado y el personal académico en la toma de decisiones y en el funcionamiento del centro. Los/as estudiantes, por su parte, presentan un informe exhaustivo anual sobre los recursos, el calendario, el profesorado e instalaciones. Tanto en el informe como en las reuniones se comentan aspectos positivos, se plantean sugerencias, quejas, mejoras, se toman decisiones y concretan y priorizan en las acciones más convenientes para mejorar o corregir y se diseña un plan de seguimiento. Los/as estudiantes informan a través de su participación en el consejo de curso y las reuniones del claustro. El personal académico lo hace a través del decanato, vicedecanatos, departamentos y unidades docentes.
- ✚ El centro evaluado desarrolla una política y un proceso de revisión para garantizar un apoyo administrativo, de personal y presupuestario adecuado y eficiente para todas las actividades y operaciones de éste. Se han aportado justificaciones de plantillas de gastos generales, plantilla de personal y obras e instalaciones, además de un análisis sobre recursos humanos (tanto del profesorado como del personal de administración y servicios). Así mismo, se han aportado los presupuestos bastante desglosados y con un buen nivel de detalle, lo cual traduce una buena transparencia con respecto a los ingresos y gastos para ajustarse a su misión como entidad universitaria.
- ✚ El centro evaluado informa de cómo la estructura administrativa apoya su funcionamiento. Se realiza a través de la labor del/la decano/a, vicedecanos/as, gerente/a y director/a de desarrollo, además participan los coordinadores de calidad y de estudios, los adjuntos y coordinadores de cursos básicos y clínicos y el profesorado, así como la secretaría, dependiente del/la gerente, y de los responsables de admisión de Grado y Postgrado, comunicación, y las coordinadoras de proyectos nacionales y admisión e internacionales, todos ellos dependientes del/la directora de desarrollo. En el documento denominado "organigrama y funciones cargos del centro" se aporta información extensa.
- ✚ El centro evaluado muestra cómo apoya el proceso de toma de decisiones a su funcionamiento. Se realizan reuniones semanales y cuando se considera necesario se organizan reuniones para temas concretos. Existe también una metodología específica para la tramitación de asuntos dependiendo de su naturaleza. Las evidencias presentadas recogen las tareas que le son adjudicadas a cada uno de los miembros de la junta directiva y las instrucciones en materia de tramitación y resolución de asuntos que exigen una decisión formal de la junta directiva.
- ✚ El centro evaluado informa de cuál es la estructura de información de la administración en relación con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Integra al profesorado y al personal de administración y servicios en los objetivos y tareas del centro. Busca su participación en la función de gobierno, mediante estudios, asesoramiento, información, crea comisiones especiales, etc. Impulsa el trabajo solidario en equipo y el espíritu de superación en las actividades docentes, investigadoras y administrativas.
- ✚ El centro cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos. Se han aportado diversas evidencias, desde un certificado emitido por la directora del servicio mancomunado de prevención de riesgos laborales "Universidad de Navarra", hasta resultados de simulacro de incendios, diversos folletos informativos con teléfonos de emergencias, diagrama de actuación en caso de emergencias, sobre asistencia sanitaria y seguros.
- ✚ El centro evaluado no presenta limitaciones sociales o culturales, y en el caso de diferencias en las mismas, procura minimizarlas, mediante, entre otros, la participación del estudiantado en el gobierno de este.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un **informe final** en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
X		

RECOMENDACIONES

Relativas al Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Ciencias y Habilidades Clínicas

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de las asignaturas arriba mencionadas:
 - o las actividades formativas del tipo taller práctico sobre técnicas y procedimientos clínicos o presentación de casos clínicos en inglés, incluyendo registros de historias clínicas.
 - o los sistemas de evaluación de competencia clínica de las asignaturas de *Ciencias y Habilidades Clínicas* mediante la realización de una lista de verificación de las habilidades y competencias clínicas básicas que deben considerarse en cada una de las asignaturas de *Ciencias y Habilidades Clínicas*.

Ciencias sociales y del comportamiento

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de las asignaturas arriba mencionadas:
 - o los sistemas de evaluación de las asignaturas: *Medicina Legal y Deontología; Medicina Preventiva*; por ejemplo, con exámenes, trabajos y pruebas del tipo orales y escritas que refuercen la adquisición de este bloque de resultados de aprendizaje.

Investigación Médica

- ✓ Reforzar los siguientes aspectos de la asignatura arriba mencionadas:
 - o La normativa reglada y rúbricas para la evaluación del *TFG* para que por ejemplo incluya de manera ponderada los siguientes aspectos, según proceda:
 - Diseño y pregunta de investigación
 - Análisis estadístico
 - Búsqueda bibliográfica estructurada
 - Manejo de una base de datos
 - Metodología adecuada al diseño
 - Manejo de gestor de citas bibliográfico

Periodo por el se concede el sello
De 15 de junio de 2022 a 15 de junio de 2030

Serán personas egresadas WFME el estudiantado que se haya graduado desde un año antes de la fecha de envío de la solicitud de evaluación del título a la Agencia (12/06/2020) según establece ANECA.

En Madrid, a 15 de junio de 2022

**Firma del Presidente de la Comisión de Acreditación del Sello Internacional de Calidad WFME de
Medicina
D. José Martín Carreira Villamor**